



277633

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 264.331,"
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES", a favor de DON JOAQUÍN
OLLER SIMO, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona
Calle de Valencia, n° 652.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal n° 264.331, por perfeccionamientos en los telares.

- Mediante las mejoras objeto del presente certificado de adición, se ha mejorado la constitución de los lizos y el juego de patines de contacto previsto en la patente principal, habiéndose dispuesto en el telar un interruptor del circuito pasante en forma de que se pueda accionar el circuito de los listones dentro de unos periodos intermitentes.
- 5.
- 10.



277633

- Consisten los citados perfeccionamientos, en el hecho de dotar a los marcos de los lizos con un listón inferior de sujeción para los lizos y mallas, el cual está constituido por una doble varilla, externamente de perfil en U, e internamente y centrado, un perfil preferentemente rectangular, separado del anterior mediante un elemento dieléctrico, operativamente dispuesto para que al caer la malla o lizo por su propio peso, al romperse el hilo de la urdimbre de sostenimiento, apoya la malla por el borde de su orificio de paso por el listón, en las dos partes, externa e interna de éste, cerrando el circuito que provoca el paro.
- 5.
- 10.

- A fin de asegurar el contacto de los patines de roce fijos a los lados del marco, se disponen en forma flotante sobre un soporte dispuesto al efecto en ambos lados del marco.
- 15.

- Al objeto de que se pueda accionar el circuito de los listones dentro de unos periodos intermitentes, se ha dispuesto en el telar, un interruptor de circuito pasante por el listón o barra de contactos del marco de lizos, operativamente dispuesto para ser accionado en posiciones predeterminadas de los marcos, mediante unos arcos de círculo montados sobre uno de los ejes que regulan la marcha del telar.
- 20.

- Para conseguir que la lanzadera quede alojada en uno de los cajones laterales del telar, se ha dotado al sistema de un paro de posición de la lanzadera, constituido por un relé que queda excitado a la caída de la malla y que prepara el paro para el momento determinado en que la lanzadera se halla en uno de los extremos del telar, accionando el para-tramas eléctricas.
- 25.

- 30.



277633

En los marcos de los lizos se disponen una mallas que tienen alargados los orificios de paso de los listones superior e inferior, y de mayor longitud que éstos, a fin de permitir su caída al romperse el hilo de urdimbre, siendo el borde de la parte superior del orificio por el que pasa el listón de cierre de circuito, adecuadamente inclinado para asegurar el cierre.

5.

En los casos en que las mallas del telar sean de poco peso, a base de alambre o tira metálica, se aumentará el peso de las mismas soldando a las mismas sendas cabezas extremas de tipo laminar y peso adecuado con sus correspondientes orificios de paso para los listones, con su borde superior inclinado en idéntica forma a la indicada anteriormente.

10.

15.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.



277633

N O T A

Descrito el invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal n° 264.331", por perfeccionamientos en los telares, caracterizadas por el hecho de dotar a los marcos de los lizos con un listón inferior de sujeción para los lizos o mallas, constituido por una doble varilla, externamente de perfil en U, e internamente y centrado un perfil, preferentemente rectangular, separado del anterior por un elemento dieléctrico, operativamente dispuesto para que al caer la malla o lizo por su propio peso, al romperse el hilo de la urdimbre de sostenimiento, apoye la malla por el borde de su orificio de paso por el listón, en las dos partes, externa e interna de este, cerrando el circuito que provoca el paro.
- 10.
- 15.
20. 2. Mejoras, según la reivindicación 1, en las que se ha previsto que los patines de roce, fijos a los lados del marco, sean flotantes sobre su soporte, para asegurar su contacto a las barras fijas en el telar, a ambos lados del marco.
25. 3. Mejoras, según las reivindicaciones 1 y 2, en las que se ha previsto en el telar un interruptor del circuito pasante por el listón o barra de contactos



277633

del marco de lizos, operativamente dispuesto para ser accionado en posiciones predeterminadas de los marcos, mediante unos aros de circulo montados sobre uno de los ejes que regulan la marcha normal del telar, de forma que se puede accionar el circuito de los listones dentro de unos periodos intermitentes.

5.

10.

15.

4. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 3, en las que se ha previsto dotar al sistema de un paro de posición de la lanzadera, para que esta quede alojada en uno de los cajones laterales del telar, constituido por un relé que queda excitado a la caída de una malla y que prepara el paro para el momento determinado en que la lanzadera se halla en uno de los extremos del telar, accionando el para-tramas eléctrico.

20.

25.

5. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 3, en las que se ha previsto disponer en los marcos de los lizos, mallas que tienen alargados los orificios de paso de los listones superior e inferior, y de mayor longitud que estos para permitir su caída al romperse el hilo de urdimbre, comprendiendo la parte superior del orificio por el que pasa el listón de cierre de circuito, su borde adecuadamente inclinado para asegurar este cierre.

30.

6. Mejoras, según la reivindicación 5, en las que se ha previsto, en los casos de mallas de poco peso, a base de alambre o tira metálica, unir a la malla por soldadura o similar cabezas extremas pesadas de tipo laminar, provistas de orificios de paso para los listones, con el orificio de paso del listón de cierre de cir-



277633

cuito debidamente perforado, con su borde superior inclinado para facilitar este cierre.

5. 7. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 264.331, por perfeccionamientos en los telares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10.

Barña. para Madrid, a 16 de mayo de 1.962.

JOAQUIN OLLER SIMO

P. a.

JAI ME ISERN MIRALLES
P. P.